

15984

3-8-2011



Ruc: 1390082246001 - Telefax: 2661-519

El Carmen, a 29 de julio del 2011

Oficio-N- 101-TRC-2011

Señor. Ing.

Artricio García Vallejo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ

Portoviejo.-

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente y representante legal de la Compañía de Transportes "RUTAS CARMENSES" S.A, del cantón El Carmen en la provincia de Manabí, me dirijo a usted, comunicarle la siguiente transferencia:

Señor Intendente, de conformidad a lo que dispone el artículo 21 de la ley de compañías, me permito comunicarle la transferencia de acciones efectuada en la Compañía de Transportes "RUTAS CARMENSES" S.A, que se detalla a continuación:

1.- El señor BOLIVAR GONZALO SANTANA MAYORGA, con cedula N° 180186477-6, ecuatoriano y mayor de edad en calidad de CEDENTE; transfiere UNA ACCION ORDINARIA del valor de \$20.00 (veinte dólares americanos), que tiene en la compañía de Transportes "RUTAS CARMENSES" S.A, calificada en LA COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL con resolución N° 005-RPO-013-2009-CNTTT, de fecha 15 de diciembre del 2009. A favor del señor JOSÉ FRANCISCO MENDOZA CHICA, con cedula N° 171181095-0, ecuatoriano y mayor de edad, en calidad de CESIONARIO, mismo que acepta la transferencia de las mencionada acción.

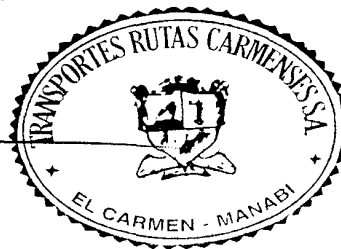
En consecuencia señor Intendente, solicito se digne disponer el ingreso en los registros del organismo que usted preside, al mencionado Cesionario como accionista de la compañía de Transportes "RUTAS CARMENSES" S.A.

Por lo expuesto; y de conformidad con lo que establece el artículo 5 literal c) del reglamento de CONSECIÓN DE INFORMACIONES Y CERTIFICACIONES, expedida por la Superintendencia de Compañías, solicito se sirva conferir la nómina actualizada de los Accionistas de la Compañía de Transporte "RUTAS CARMENSES" S.A

Por la atención que se sirva dar a la presente, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,

[Signature]
Sr. Hugo Cruz Andrade
GERENTE



El Carmen, 28 de julio del 2010

Sr. Hugo Cruz Andrade

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A

Presente.-

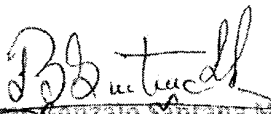
De nuestras consideraciones:

Los suscritos Bolívar Gonzalo Santana Mayorga, con cedula N° 180186477-6, y mi conyugue Nilda Rosaura Sampedro Yanchapaxi, portador N°170890942-7 en calidad de accionista de la Cía. de Transporte "RUTAS CARMENSES" S.A y propietario de UNA ACCION ORDINARIA E INDIVISIBLE Ración (59) del valor de \$ 20.00 (veinte dólares americanos) cada una, misma que está calificada ante La Comisión Nacional Del Transporte Terrestre Transito Y Seguridad Vial, con resolución 005-RPO-013-2009-CNTTT, de fecha 15 de diciembre del 2009 CEDO Y TRANSFIERO con todos los derechos, deberes y obligaciones de la ley, de los estatutos y resoluciones de Juntas Generales a favor de CESIONARIO JOSÉ FRANCISCO MENDOZA CHICA, con cedula N° 171181095-0, de conformidad a los art. 188 y 189 de la Ley de Compañías en actual vigencia.

Transferencia que solicito se de los trámites pertinentes de ley y se inscriban en el libro de acciones y accionista de la compañía a efectos que se comuniquen a la Superintendencia de Compañías de Portoviejo para que se ingrese y registre al nuevo accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS RUTAS CARMENSES S.A.

Particular que comunicamos para los pertinentes de Ley.

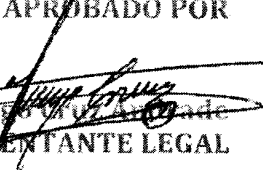
Atentamente,


Sr. Bolívar Gonzalo Santana Mayorga
CEDENTE


Sr. José Francisco Mendoza Chica
CESIONARIO


Sra. Nilda Rosaura Sampedro Yanchapaxi
CEDENTE

APROBADO POR


Hugo Cruz Andrade
REPRESENTANTE LEGAL

TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE ACCIONES
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "RUTAS
CARMENSES" S.A

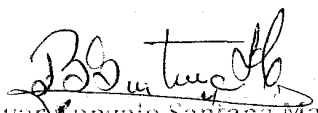


De conformidad con lo que establece el artículo 188 y 189 de La ley de Compañías en actual vigencia, **BOLIVAR GONZALO SANTANA MAYORGA**, con cedula N° 180186477-6, y mi conyugue **NILDA ROSAURA SAMPEDRO YANCHAPAXI**, con cédula N° 170890942-7 en calidad de accionista de la Cía. de Transporte "**RUTAS CARMENSES**" S.A y propietario de **UNA ACCION ORDINARIA E INDIVISIBLE** Ración (59) del valor de \$ 20.00 (veinte dólares americanos) cada una, mismas que está calificada ante La Comisión Nacional Del Transporte Terrestre Transito Y Seguridad Vial, con resolución 005-RPO-013-2009-CNTTT, de fecha 15 de diciembre del 2009 **CEDO Y TRANSFIERO** con todos los derechos, deberes y obligaciones de la ley, de los estatutos y resoluciones de Juntas Generales a favor del **CESIONARIO JOSÉ FRANCISCO MENDOZA CHICA**, con cedula N° 171181095-0, Transferencia que solicito se de los trámites pertinentes de ley y se inscriban en el libro de acciones y accionista de la compañía a efectos que se comunique a la Superintendencia de Compañías de Portoviejo para que se ingrese y registre al nuevo accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RUTAS CARMENSES S.A.**

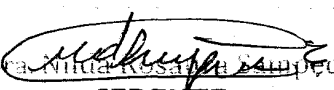
Documento que firmamos para mayor constancia de lo acordado por triplicado.

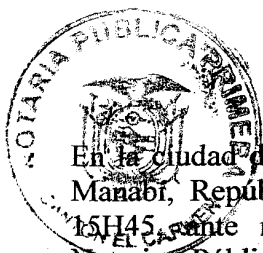
El Carmen, 29 de julio del 2011.

Atentamente,

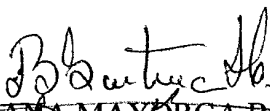

Sr. Bolivar Gonzalo Santana Mayorga
CEDENTE

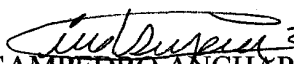

Sr. José Francisco Mendoza Chica
CESIONARIO


Sra. Nilda Rosaaura Sampedro Yanchapaxi
CEDENTE



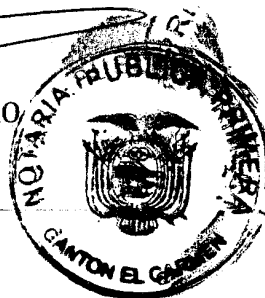
En la ciudad de El Carmen, Cabecera Cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes 02 de Agosto del 2011, a las 15H45, ante mí, ABOGADO FRANCISCO ENRIQUE ESPINEL GARCIA, Notario Público Primero del Cantón El Carmen, comparecen los señores SANTANA MAYORGA BOLIVAR GONZALO, SAMPEDRO ANCHAPAXI NILDA ROSAURA Y MENDOZA CHICA JOSE FRANCISCO, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas estampadas en el documento que antecede.-Al efecto juramentados que fue en legal forma, previo las explicaciones del hecho de jurar, del delito de perjurio y de las penas que le acompañan, bien advertidos que tienen la obligación de decir la verdad en todo lo que fueren preguntados, ofreciendo así hacerlo.- Preguntados los comparecientes por el Notario, si las firmas y rúbricas que constan en el documento que antecede son las suyas propias, dijeron si corresponder a sus firmas y rúbricas por lo que las reconocen como tal. Los comparecientes se identificaron con su respectivas cédulas de ciudadanía cuyos números queda impreso al pie de su firma, y rúbrica estampadas al final de este documento.- Con lo que termina la presente diligencia y para mayor constancia firman los comparecientes en unidad de acto conmigo.- El Notario, de todo cuanto doy fe.-----


SANTANA MAYORGA BOLIVAR
C.C.No.- 180186477-6


SAMPEDRO ANCHAPAXI NILDA R.
C.C.No.- 170890942-7


MENDOZA CHICA JOSE FRANCISCO
C.C.No 171181095-0

EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN EL CARMEN



b. Francisco Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN EL CARMEN

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A

NOMBRE DEL ACCIONISTA JOSÉ FRANCISCO MEDDOZA CIMA

NACIONALIDAD ECUATORIANA

CEDULA O PASAPORTE 171181095-0

SUSCRIPCION			PAGOS		ACCIONES PAGADAS				TRANSFERENCIAS						VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
FECHA	CAPITAL	N. ACCIONES	PARCIALES VALOR	Nº	SERIE	VALOR UNITARIO	NÚM. ACCION	VALOR TOTAL	CEDENTE	Nº	SERIE	NÚM. ACCION	VALOR TOTAL	CESSIONARIO	DEBE	HABER	SALDOS	REPRESENTANTE LEGAL	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
29-07-2014	USD 20	1	\$ 20.00	1	ORDINARIA	\$ 20.00	59	USD 20.00								USD 20.00	USD 20.00		
								</											

SR. LIMBER HIDALGO MARCILLO
PRESIDENTE

SR. HUGO RUZ ANDRÉS
GERENTE

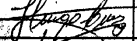
LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A

NOMBRE DEL ACCIONISTA BOLIVAR GONZALO SANTANA MAYORGA

NACIONALIDAD ECUATORIANA

CEDULA O PASAPORTE 180186477-6

SUSCRIPCION			PAGOS		ACCIONES PAGADAS				TRANSFERENCIAS						VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL		OBSERVACIONES
FECHA	CAPITAL	N. ACCIONES	PARCIALES VALOR	N°	SERIE	VALOR UNITARIO	NUMERO RACION	VALOR TOTAL	CEDENTE	N°	SERIE	NUMERO RACION	VALOR TOTAL	CESIONARIO	DEBE	HABER	SALDOS			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
31-Jul-02	USD.\$.20	1		1	ORDINARIA	USD.\$...20	59	USD.\$.20	BOLIVAR SANTANA MAYORGA	1	ORDINARIA	59	USD 20	JOSE MENDOZA CHICA		USD.\$.20	USD.\$.20			

[Signature]
SR. LEMER HIDALGO MARCILLO
PRESIDENTE



[Signature]
SR. HUGO CRUZ ANDRADE
GERENTE